

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Viernes 17 de Agosto de 1900

Año XVI = Núm. 4697

RICARDO NIÑO  
Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

Superan al Jeréz por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.  
Expéndice al por menor en la antigua casa de Pozueta, Plaza Mayor, y en la de José Hernández, Cuatro Calles.  
Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.  
182—9



GRAN HOTEL CENTRAL  
DE  
PABLO PAYA  
EN  
Baños de Montemayor

El más cerca de todos al establecimiento balneario, donde se elige lo más escogido de la sociedad. Habitaciones cómodas. Salón recreo y piano. Coches de la casa a todos los trenes. 60—26

FONDA DEL COMERCIO  
de FABIAN HERRERO RINCON  
(Baños de Montemayor)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio; su cocina y mesa son lo mejor de estos baños como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda.

El edificio á veinte metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación asombrosa, la temperatura no pasa de 24 grados. Hay tren directo, carruaje de la casa á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza  
de D. MANUEL DURAN ARAUJO  
Plaza de Colón, núm. 1  
SALAMANCA  
Año vigésimo sexto

Escuela de párvulos y elemental.  
Escuela superior.  
Estudios completos de 2.<sup>a</sup> enseñanza.  
Desde 1.<sup>o</sup> de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1900 á 1901, admitiéndose alumnos internos, mediopensionistas y externos.

30—3—1

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### DE CONSUMOS

II

Los datos que en nuestro número de anteayer publicamos, referentes á la recaudación por consumos, han causado estupefacción general entre el vecindario, que no comprende cómo en cinco años, aumentando los derechos de introducción en muchos artículos, ha podido perder el Municipio, y por ende el pueblo de Salamanca, la cantidad aproximada de medio millón de pesetas.

Vergonzoso es lo ocurrido hasta ahora, pero mucho nos tememos que el actual desbarajuste continúe y, pasados unos días, el tiempo preciso para digerir la noticia, ésta pierda su oportunidad, Ayuntamiento y vecindario la releguen al olvido y nuestra denuncia sólo sirva para que los defraudadores en grande y pequeña escala perfeccionen sus malas artes y aumenten sus beneficios.

Para evitar el matute, de que es víctima nuestra ciudad, haría falta energía grandísima y mayor perseverancia y, con pena lo decimos, ni de una ni de otra cosa creemos capaces á la mayoría de los que hoy ocupan los escaños del Concejo.

Sería necesario moralizar el cuerpo de consumos, castigando á los que delinquieran y premiando espléndidamente á los que cumplieran con su deber; ascender á los más aptos y no á aquellos que cuenten con mejores padrinos; cubrir las vacantes en personal que reuniera condiciones de idoneidad y buena conducta y, en suma, regenerar el resguardo, en donde, si algo malo existe, hay también mucho bueno, y hacer que el personal que lo compone, respetado y bien retribuido, comprendiera que los intereses del Municipio eran los suyos, y que velando por unos favorecía los otros.

¿Ocurre hoy algo parecido?

Al contrario; pocas poblaciones habrá en España en donde más se moleste al vecindario con registros vejatorios é incomodidades ridículas, y pocas, mejor dicho ninguna, existe en que la anarquía, en cuanto á consumos se refiere, sea mayor.

De boca en boca corren los nombres de matuteros que viven espléndidamente con su oficio; hacen gracia los expedientes inventados para las introducciones fraudulentas, y todo Salamanca, excepto el Ayuntamiento, conoce lo que ocurre.

A poco que los concejales lo deseen, no faltarán personas que los enteren minuciosamente de la gravedad del mal, y les proporcionen datos demostrativos de nuestros asertos.

Y esto, por honor del Ayuntamiento, por interés de Salamanca, y por

dignidad de todos, ni puede ni debe continuar.

O los representantes del pueblo salmantino tienen el tesón suficiente para atacar el mal en sus raíces, afrontando las responsabilidades que puedan caberles, ó deben tener la sinceridad suficiente para proclamar su prudencia, y ceder el campo á los que se comprometan á llevar á cabo la tarea que les incumbe.

Pronto hemos de ver si así se procede.

Esta tarde, y para tratar de esta cuestión, se reúne el Ayuntamiento y la Junta Municipal de Asociados, en sesión, y el resultado de ésta ha de ser la contestación que Salamanca espera.

O al vado ó á la fuente.

## Fiestas en Peñaranda

Hoy, día 16, han terminado las fiestas peñarandinas.

Como siempre, la inmediata villa ha dado la nota de orden y corrección más perfecta.

En Peñaranda se divierte la gente y se divierte sin molestar á nadie, sin entregarse á esos excesos de bulla y algazara que suelen degenerar á veces en pependencias y homicidios.

De la hospitalidad de los peñarandinos, del noble afán que éstos tienen en agradar y ser obsequiosos con los que visitan esta encantadora villa, pueden dar fé los numerosos salmantinos que han presenciado las fiestas.

Todos ellos van muy satisfechos de la cordialidad con que autoridades y particulares les han recibido, y haciéndose lenguas, entre otras cosas, de la amplitud de sus calles, de la elegancia y buen tono de las casas (dígalo sinó el precioso patio de la de nuestro buen amigo don Salvador G. de Liaño, construído á semejanza de la decoración de la obra *El patio*) y de la solitud con que aquí se sirve la policía é higiene.

Realmente nuestros ediles, debieran darse un paseito por la inmediata villa.

La prueba y corrida de vacas y novillos llevóse á efecto sin novedad. El ganado, muy bravo y de poder, proporcionó á los improvisados lidiadores buen golpe de *idenes* que agregar á los recibidos el día 15.

Desde los balcones de la plaza presenciaban la fiesta las bellas señoritas, ataviadas algunas con la clásica mantilla española.

Amenizó el espectáculo la Banda municipal que dirige, muy acertadamente por cierto, el profesor don Tomás Hernández.

Las autoridades municipales obsequiaron con refrescos á los invitados á presenciar la corrida desde los balcones del Ayuntamiento.

La iluminación eléctrica de la plaza de la Corralada resultó de gran efecto.

El teatro y los bailes llenos y brillantes como el primer día.

Hemos visto en las fiestas á las señoras y señoritas de Mesonero, Liaño

(don Salvador, don Francisco y don Jerónimo) Mantilla, Bernaldez, García Ruiz, García Amado, Castillo, Avila Ruano, Herrero, Gómez, Coca, Navarro, Igea, Nodal, Sánchez de la Peña, Redondo, Mediero y García.

Y de Salamanca, señoras y señoritas de Iscar, Torres, Fernández Robles, Jaramillo, Montero, Alonso, Alfonso, Hernández Iglesias y Chapado.

También han asistido el coronel del regimiento Lanceros de Borbón, señor Berriz, el señor García Martín (don Federico), el redactor de *El Libro* señor Bedmar, y los señores Zugarrondo, Ruiz, Mesa, Rodríguez Vega, Primo, Niño, Mazarredo, Bordona, Ramón, Azcárraga, Calón, Alonso, Rey-mundo, Hernández Iglesias y muchos más.

Hasta el año que viene.

N.

## CARTA DE MADRID

Agosto 16.

### Alcance de noticias

Washington 16.—Se sabe que Cologan ha telegrafiado al ministro de Estado de España, en igual sentido que lo han hecho los demás diplomáticos residentes en Pekín á sus respectivos gobiernos.

Londres 16.—*Daily* publica un telegrama de Sanghay, fecha de ayer, diciendo que el lunes llegaron los aliados á Pekín, sin que se conozcan más detalles.

San Sebastián 16.—A las 9'35 embarcaron los reyes acompañados de los señores Silvela y Dato. Zarparon inmediatamente. El mar presentaba bellissimo aspecto. Dato regresará á Madrid el domingo.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72'75.  
Exterior, 79'20.  
Amortizable, 81'10  
Nuevo amortizable, 92'30.  
Cubas viejas, 86'10.  
Cubas nuevas, 72'00.  
Empréstito de Aduanas, 102'00.  
Empréstito filipino, 90'85.  
Banco, 502'00.  
Tabacos, 000'00.  
París vista, 28'90.  
Londres vista, 32'40.

Bilbao 16.—Aumentan los preparativos para recibir á los reyes. En el puente de Vizcaya, engalanado, se lee la siguiente inscripción: «Vizcaya á SS. MM. y AA. RR.» Se han levantado multitud de arcos. Se prepara para la noche una gran iluminación. En el remolcador «Bilbao» se han embarcado una comisión de la Diputación y varios senadores y diputados á Cortes. Esperarán en el Abra, la llegada de la escuadrilla.

París 16.—Los heridos en la plaza de Clichy por el choque de dos tranvías, ascienden á 35.

En Washington se han recibido telegramas confirmando la llegada de los aliados á Pekín. Rusia ha ordenado se sitúe y distri-

EL PROGRESO AGRICULTURAL — GRANDES FÁBRICAS — ABONOS QUÍMICOS-MINERALES — MIRANDA DE ERO

buja, en la frontera chino-rusa, un ejército de 400.000 hombres.

Si son destronados los emperadores, Rusia y los Estados Unidos propondrán para reemplazarlos a Li Hung-Chang, Francia y Alemania a Yuan-Shi Kai, gobernador de Chautung; a Inglaterra a Chachitung, virrey de Wuchang. El Japón ha pedido al gobierno de China, que el general Yung-La acompañe a los diplomáticos para entregarlos a las tropas aliadas. El comandante del buque ruso «Echapare», encargado de colocar minas, se apoderó de un contratorpedero chino, entre Takú y Port Athur.

San Sebastián 16. — Al salir los Reyes, el alcalde obsequió a la Reina e infantas con ramos de flores. El Rey viste de marino con gorra de visera y lleva anteojos de marina.

Bilbao 16. — A las cinco menos cuarto ha llegado la familia real a Bilbao.

Los astilleros del Nervión están magníficamente engalanados y convertidos en un verdadero jardín. El salón de dibujos se ha convertido en una fantástica gruta.

Coruña 16. — Se hacen grandes preparativos para recibir a los Reyes. Se han contratado dos famosos gaiteros en Orense y varias parejas de aldeanos para que ejecuten ante los monarcas bailes regionales.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho, de nuestro ministro en Pekín, señor Cologan, confirmando que el 10 reanudaron los chinos el ataque a las legaciones. Que van estrechando el cerco, y que los extranjeras empiezan a notar la escasez de viveres. Confían en que las tropas aliadas lleguen pronto y les libren de una muerte cierta.

AGENCIA ALMODOBAR.

## Los Congresos de la Exposición

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Varios son los congresos que se disputan en este momento la atención del público, pero el que más interés ha de ofrecer para los lectores de este periódico, es el que celebran el comercio y la industria de todos los pueblos en el recinto de la Escuela de Estudios Comerciales.

Uno de los temas sometidos a discusión es el relativo a las medidas más eficaces para facilitar y desarrollar los cambios comerciales entre los diversos países, y asimismo ha sido objeto de estudio el determinar si existe verdaderamente interés en extender o en modificar el régimen de los tratados de comercio.

El congreso ha renovado la declaración, ya expresada en el celebrado durante la Exposición de 1889, de que la libertad del trabajo y del comercio y el respeto a la propiedad, son condiciones indispensables del progreso económico de las naciones. Entiende asimismo que las relaciones comerciales entre éstas deben ser reguladas mediante tratados de comercio y que estos tratados deberán inspirarse de una como de otra parte, en un sentido francamente liberal.

El congreso internacional del comercio y de la industria ha estudiado, con el mayor detenimiento, el papel que desempeñan en los países todas las comisiones parlamentarias designadas al objeto de establecer o de mantener los derechos de aduana; y considerando que en las transacciones exteriores es necesario que cada cual goce de la seguridad del mañana; que si los derechos citados se multiplican o aumentan sufren enormemente los intereses generales; y, por último, que esos nuevos derechos creados o agrandados, se satisfacen siempre del bolsillo de los ciudadanos todos sin que obtengan de ellos provecho sino un corto número de productores y a veces uno solo, que resulta favorecido con tal monopolio.

Entiende: Que las comisiones de aduanas, cuando menos en los países de Europa y en los Estados Unidos de América, deberán, en lo sucesivo, no modificar los derechos arancelarios como no sea para reducirlos; en el bien entendido, que las naciones ligadas entre sí por convenciones o tratados de comercio, deberán acordar aquellas con quienes contraten las ventajas consiguientes Reconociendo, además, el Congreso la

importancia del arbitraje como medio de conjurar los conflictos que pudieren surgir entre las naciones, pero conviniendo, por otra parte, en que debe mantenerse extremadamente circunspecto por lo que concierne al arbitraje obligatorio, hace votos por que, de conformidad con los precedentes, por cierto numerosos, que existen en la materia y muy especialmente los suministrados por España, Bélgica, la República Argentina, Italia, Grecia, Dinamarca, Inglaterra y Suecia y Noruega, se introduzca en el texto de los tratados de comercio la cláusula relativa a la aplicación del arbitraje.

Opina el Congreso del comercio y de la industria internacionales que deberá ser favorecido el regreso a la política librecambista por todos los medios posibles empleando, al objeto, el esfuerzo previo y unánime de todos los pueblos interesados, y constituyendo a este objeto una asociación internacional permanente y activa que acepte como misión preparar y estudiar todas las soluciones útiles y sea capaz de contrarrestar las grandes asociaciones proteccionistas cuyo influjo sobre los poderes públicos ha conducido al abandono del sistema de los tratados de comercio, único capaz de dar a éste, igualmente que a la industria, las seguridades del mañana.

En este sentido hace un llamamiento al concurso y al apoyo de las asociaciones librecambistas, de las Cámaras de Comercio liberales, así francesas como extranjeras, é igualmente a cuantos en los países diversos claman por la rebaja de los derechos arancelarios para que en cada nación se constituya una asociación que defienda la libertad del comercio internacional, a la cual puedan prestar apoyo los comités particulares de cada país; y expresa, en definitiva, el deseo de que la asociación internacional formada se encargue de solicitar de cada Gobierno todas las medidas encaminadas a favorecer la extensión de los cambios comerciales de pueblo a pueblo, para cuyo objeto entiende que la comisión permanente del Congreso y el Boletín periódico que de sus presentes tareas ha de ser reflejo y consecuencia, constituyen el mejor medio para realizar las aspiraciones expuestas por la casi unanimidad de los congresistas.

\* \*

Otro de los congresos de gran significación é importancia que acaba de celebrarse, es el relativo a propiedad industrial.

En las discusiones suscitadas a propósito de diversos temas, ha salido también a relucir el nombre de España, la cual marcha al unísono con Francia y con Rusia en lo que se refiere al rigor verdaderamente excesivo con que se decreta la caducidad de las patentes ó privilegios industriales.

Y, en efecto, cuando un inventor logra obtener una de esas patentes, lo cual no es siempre cosa fácil á juzgar por los detalles aportados a las discusiones del Congreso, no puede considerarse dueño de la patente adquirida, á menos que en plazo determinado no satisfaga al Gobierno la cuota establecida, hasta el punto de que transcurrido este plazo, se decreta la caducidad del privilegio.

Hay, sin embargo, muchos países en que se concede al inventor toda clase de facilidades para que satisfaga ese impuesto, ya por anualidades, ya en otra forma que el inventor prefiere, y lo más que puede ocurrirle al inventor, sino satisface el impuesto a la expiración del plazo, es que le impongan una multa que varía según cada país, pero como ya he dicho, en Rusia, en España y en Francia, los Gobiernos se muestran, á juicio del Congreso, de un rigor tan excesivo, que no se concede al inventor plazo alguno, y si para su desgracia no encuentra medio de satisfacer la cuota, se decreta inmediatamente la caducidad de la patente; de tal suerte que, si el inventor se olvida de la fecha en que debe pagar, ó está de viaje ó enfermo, pierde totalmente el fruto de sus trabajos.

Sistema inicuo, dice el ponente, y que justifica todas las quejas y recriminaciones de que es objeto, pues en todas las legislaciones debiera concederse a la patente de un inventor un cierto plazo complementario antes que declarar caduco su derecho á beneficiar el producto de años de trabajo, de vigiliat y de amarguras, que es lo que casi siempre acompaña en la soledad de su gabinete al hombre excepcional para quien el ideal de la vida se cifra más que en la riqueza y en el fausto, en una migaja de gloria con que volver a la tierra, orgulloso de haber llenado su misión en ella.

SANTIAGO ROMO-JARA.

París, Agosto de 1900.

## QUISJOSAS

Ya nos ha anunciado Robles,

de una manera oficial, el programa de festejos que por Septiembre dará.

Más que programa parece el de Ramón, un ukas

que á sus súbditos les dicta de nuestro Concejo el Zar,

ordenándoles protejan, bajo pena capital,

á la de Burgos heróica nobilísima ciudad.

¿Que desagero, lectores?

¡Qué voy á desagerar!

Pasen ustedes la vista por el prospecto oficial y, después, decir sinceros si es que hablo ó no con verdad.

De Burgos es el templete en el que ejecutará

esa reputada banda

que nos piensa amenizar

los festejos, y que dicen

que en breve nos mandarán del Regimiento de Burgos.

Y de esa propia ciudad,

también de Burgos, lectores,

viene la masa coral

que en las ferias de Septiembre

anuncian que cantará.

De Burgos serán los aires

que Robles va á contratar,

para que nuestros festejos

estén frescos de verdad,

y de Burgos, con rebaja,

traen aquí un tren especial.

¡Es esto proteccionismo

ó es sólo ganas de hablar!

Tanto Burgos por arriba,

por abajo y por detrás,

y para que en el programa

resultase todo igual,

allí donde en letras gordas

dice: «Reparto de pan

á los desgraciados pobres

de nuestra localidad»

debieran sustituirlo

por éste que cuadra más:

«QUESOS DE BURGOS á todos

los pobres se les dará.»

## Crónica local y provincial

Por esta vez las oposiciones y concursos de las Escuelas Normales se verificarán conforme determinan las disposiciones transitorias 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> del Real decreto de 6 de Julio de 1879, debiendo tener los aspirantes el título de maestro ó maestra Normal ó el de licenciado, con el certificado de aptitud pedagógica, de que hablan los artículos 24 y 25 del reglamento de 27 de dicho mes y año.

Han regresado: de París don Casimiro Baz, de San Sebastián don José Moro y familia y de Caldas de Besaya don Angel Núñez.

Algunos periódicos insertan la noticia de haber resuelto la Tabacalera rebajar el precio de los tabacos, en vista de la baja originada en el consumo en los últimos meses.

### En pró del indulto

El Alcalde accidental Sr. Reymundo ha recibido el siguiente telegrama de San Sebastián:

«Mayordomo mayor de SS. MM. á Alcalde presidente Ayuntamiento Salamanca. De orden de S. M. la Reina remito á su Gobierno su telegrama, por si fuera posible aconsejarla el uso de su regia prerrogativa.»

De La Vos de Viscaya:

«Se han recibido varios telegramas de Salamanca solicitando el indulto de la pe-

na de muerte para una mujer condenada por aquella Audiencia.

La Regente, deseosa de poder complacer á los peticionarios, encargó al señor Dato viera de revisar el expediente para poder conceder el indulto.

El ministro de la Gobernación dijo á la augusta señora que aunque el Consejo de ministros había denegado el indulto, hablará con el señor Silvela para ver de conseguir lo que las autoridades de Salamanca piden.»

A los días un tanto frescos de la última semana, han sucedido otros de un calor verdaderamente sofocante.

El cielo se presenta á ratos encapotado, pero no por eso la temperatura varía.

Por las noches sigue igual, y si, como se espera que no ocurra, la lluvia tarda en caer, vamos á quedar todos fritos en este mes de Agosto.

La Dirección de contribuciones ha publicado una circular resolviendo la consulta hecha por algunas investigaciones que interesaban se aclarase si las instalaciones de alumbrado de acetileno para uso propio, deben estar sujetas á la tributación industrial é impuesto de consumos, como sus análogas de gas y electricidad.

### Plaza de toros de Salamanca

Los señores abonados á las corridas del año anterior, pueden pasar á recoger sus localidades hasta el 20 de Agosto, en el comercio de los señores Moneo hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, pasada dicha fecha, *dispondrá libremente la Empresa de los abonos no retirados.* 6—3

Ha salido para Coruña nuestro particular amigo don Ignacio Rodríguez Brusi.

En Madrid una pobre lavandera ha dado á luz, en un solo parto, cuatro niños, de los cuales murieron tres, siguiendo el otro bien.

Los exámenes que han de celebrarse en la Escuela Normal de maestras de esta capital, durante el mes de Septiembre, para las alumnas oficiales, comenzarán el 17 de dicho mes.

La Gaceta ha publicado un Real decreto del ministerio de Hacienda, disponiendo la publicación de las tarifas de la contribución industrial con las modificaciones que se han dictado por diferentes reales órdenes y por la ley de 22 de Marzo último que estableció una contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, á consecuencia de lo cual muchos conceptos han dejado de figurar en la tributación por industrial.

La Dirección general de Instrucción pública ha ordenado á los Rectorados, que remitan una relación de las escuelas elementales de niños dotadas con 2.000 pesetas, cuya provisión corresponda al turno de oposiciones.

Hemos tenido el honor de ser invitados á la Conferencia Ibero-americana de la Prensa que se reunirá en Madrid en el mes de Noviembre próximo.

En dicha conferencia serán discutidos y votados los temas siguientes:

1.º Tarjeta de identidad: título infalsificable de periodista, que después de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.

2.º Rebaja de tarifas internacionales telegráficas para la Prensa.

3.º Rebaja en el transporte internacional de periódicos.

4.º Rebaja de los pasajes por las vías marítima y terrestre, para los periodistas.

5.º Adopción de todas las soluciones ya votadas por los Congresos Internacionales de la Prensa, que convengan á los fines de esta Conferencia Ibero-americana.

El día 15 del actual publicamos un programa, de las piezas que por la noche había de ejecutar la banda que toca en la Plaza, y que resultó inexacto.

Algún gracioso sorprendió nuestra buena fé, enviándonos el programa por el buzón, con la firma del Director, al que ninguna culpa cabe en lo ocurrido.

A 2.772 pesetas y 45 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 15 de Agosto, en los distintos felatos de esta capital.

En Villasbuenas, pueblo del partido de Vitigudino, riñeron días pasados Manuel

Pérez y Santiago Montes, resultando éste con una herida en el hombro derecho, que su contrincante le causó al disparar sobre él una escopeta.

El herido es natural de Lumbrerales y se halla en grave estado.

El día 11 del próximo mes de Septiembre se celebrará en el cuartel de la guardia civil de esta ciudad, una subasta para la adquisición de caballos.

**Una desgracia**

El vecino de esta capital don Jacinto Agudez Hernández, tuvo la mala suerte, encontrándose anteanoche en el pueblo de Monterrubio de Armuña, de que le explotara en las manos una bomba que trataba de disparar, causándole extensas y graves quemaduras.

**M. LUDENA**

*Cirujano dentista*

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa núm 33.

**Registro civil**

**Defunciones:** Evaristo Hernández García, Wenceslao Sánchez y Josefa Ruano.  
**Nacimientos:** Teresa Martín García, Eduardo González de la Huebra García, Ana María Canalejas Omane y Elena Ropero Pérez.

En el concurso abierto por nuestro colega *El Líbano*, para premiar el artículo periodístico mejor escrito, se ha adjudicado tal distinción al titulado *Toros de pueblo*, original de nuestro querido amigo don Ignacio Calvo y Sánchez, bibliotecario de la Universidad.

El primer premio de fotografías del mismo concurso, ha sido concedido al distinguido aficionado don Telesforo Pérez Oliva.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

**Una salvajada**

Ayer tarde, próximamente á las cinco, salieron de Salamanca, con dirección á Carbajosa de la Sagrada, donde se celebraba fiesta, los jóvenes Pablo y Leonardo Agraz, acompañados de otros cuatro, invitados á la misma, y que, para solazarse un rato, llevaban varios instrumentos de música.

Ya en aquel pueblo, improvisaron un baile, en una casa particular, al que concurrían algunos mozos de Carbajosa, pero los que no cabían en el local se empeñaron en que los de Salamanca fueran á tocar á la casa Ayuntamiento, por ser mayor.

Negáronse éstos, por no tener autorización, y los mozos se retiraron, pero cuando á media noche regresaban los seis jóvenes á esta capital, fueron sorprendidos por unos cuantos *sulús* que los esperaban á la salida del pueblo, y les propinaron una paliza tan tremenda, que varios de los heridos se encuentran en grave estado.

Les rompieron los instrumentos que llevaban, y además, se nos dice que los despojaron de prendas de ropas, efectos y algún dinero.

En la Casa de Socorro han sido curados esta mañana los heridos, y la guardia civil ha salido para Carbajosa para averiguar lo ocurrido.

Además, parece que falta uno de los seis jóvenes cuyo nombre reservamos de propósito, y témesese le haya ocurrido alguna desgracia.

**Tribunales**

**Sentencias.—Sección primera**

En el juicio celebrado el 11 del actual, procedente del Juzgado de Béjar, por hurto, contra Inocencio García Bernal, se dictó ayer sentencia condenándole á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas é indemnización de 35 céntimos á los perjudicados Marcelino Sánchez y Ramón González.

**Sección segunda**

En el juicio del 13, de Vitigudino, por lesiones, contra Francisco Martín Vicente y otros dos, se dictó ayer sentencia absolviéndoles y declarando las costas de oficio.

En el del 14, de Sequeros, por lesiones, contra Salvador González Cabrera, se dictó ayer sentencia condenándole á la pena de

dos meses y un día de arresto mayor, costas é indemnización de 33 pesetas al lesionado Francisco Domínguez.

En el juicio del 14, de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Benjamín Martín Sevilla y Pedro Martín Sevilla, se dictó ayer sentencia condenando al primero á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, mitad de costas é indemnización de 20 pesetas á Casimira Grande; y al otro á 125 pesetas de multa, la otra mitad de costas é indemnización de 10 pesetas á José Laso.

**Señalamientos.—Sección primera**

Conocerá de la causa incoada en el Juzgado de esta capital, por lesiones, contra Francisco Regado.

Será ponente el señor Zumalacárregui, defensor el señor Rodríguez y procurador el señor Benito.

**Sección segunda**

Para los días 18 y 20 está señalada la vista del proceso procedente del Juzgado de Peñaranda, por desacato, contra José Guinaldo y once más.

Ponente señor Torres, defensor señor Mata y procurador señor Martín.

Para obtener de la medicación creosotada el máximo de eficacia, es indispensable que se cumplan ciertas condiciones y esto de un modo absoluto:

1.º Es necesario que la creosota, que en el estado natural es cáustica y que en el estado de solución concentrada y de suspensión es irritante en alto grado, vaya ampliamente distendida en vehículo apropiado; ó lo que es lo mismo, que la solución esté considerablemente diluida.

2.º La creosota deberá ser administrada por término medio á la dosis de 20 á 40 centigramos y bajo una forma farmacéutica que haga fácil y completa la asimilación y la conduzca al fluido sanguíneo.

Estas dos condiciones son precisamente las que han dado á la **SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al clorhidro-fosfato de cal creosotado**, la notoriedad y fama de que goza para curar todas las enfermedades del aparato respiratorio; desde el simple catarro descuidado y las bronquitis agudas ó crónicas, hasta la tisis tuberculosa; sin contar los diversos estados intermedios en que resultan afectados los pulmones ó los bronquios como consecuencia de afecciones epidémicas tales como la gripe, la influenza, etc.

No admite la menor duda, que el favor cada día mayor con que desde hace dieciocho años prefieren los médicos esta preparación á toda otra, tiene su justificación en el esmero aportado á la confección del medicamento y en la pureza y primera calidad de sus componentes.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*

Trigo añejo, á 42 reales.

Id. nuevo, á 41.

Id. rubión, á 40.

Guisantes, á 38.

Cebada, á 27.

Centeno, á 32.

Algarrobas, á 26.

Tendencia firme.

*Valladolid 15.*

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras (24'86 pesetas los 100 kilos ó 19'62 pesetas hectólitro), y 50 de centeno, que se pagaron á 33 reales fanega. En los del Canal entraron 700 fanegas de trigo, que se cotizaron de 41'25 á 41'75 reales las 94 libras (23'84 á 24'13 pesetas los 100 kilos ó 18'83 á 19'05 pesetas hectólitro).

**TELEGRAMAS**

**Los reyes en Bilbao**

Madrid 17.—Los telegramas de la capital de Vizcaya dan cuenta de la llegada de la real familia que, desde el momento de desembarcar, fué objeto de grandes aclamaciones de parte de la población.

Primero visitaron el Ayunta-

miento, escuchando un discurso del alcalde, que habló de la entusiasta fidelidad de Bilbao á sus Reyes, y acto seguido se dirigieron á la basílica de Santiago en la que se cantó un Te Deum.

Estuvieron en la Diputación y en otros centros, y en todos fueron acogidos con entusiasmo indescribible.

**Más detalles**

Madrid 17.—A las siete de la tarde regresaron los Reyes al «Giralda», y á las diez se celebró en el mismo un concierto nocturno, al que fueron invitadas las autoridades.

Hoy visitarán los astilleros del Nervión y los altos hornos.

**Obsequios**

Madrid 17.—En la Diputación provincial, los Reyes fueron recibidos por todos los alcaldes de Vizcaya y obsequiados con cestas de flores.

**Un incendio**

Madrid 17.—De San Sebastián telegrafían que á bordo del remolcador «Frurac-bat» declaróse un fuego que tomó gran incremento, y pudo ser sofocado, después de grandes esfuerzos, sin ocurrir desgracias personales.

**Declaraciones**

Madrid 17.—El duque de Tetuán, interrogado acerca de la situación política, ha censurado los procedimientos del señor Silvela, que en año y medio que lleva en el poder, ni ha cumplido sus compromisos, ni mejorado el estado de la Nación.

Dice que no ve más solución que el llamamiento de Sagasta, siempre que éste prescindiera de su actitud y haga declaraciones francas y categóricas.

Aprueba el proyectado casamiento de la Princesa, y dice que se opondrá enérgicamente á la prórroga de las concesiones á las compañías de ferrocarriles.

**De China**

Madrid 17.—Los últimos despachos dicen que han sido decapitados en Pekín numerosos europeos.

Envíanse víveres á las tropas aliadas.

Estas han ocupado á Tsai-Leung y se hallan á diez y seis millas de Pekín.

Los rusos deben llegar hoy á la capital del imperio.

**Huelgas**

Madrid 17.—Sigue en Oviedo la huelga de ebanistas y en Zaragoza la de fundidores.

Se hacen grandes esfuerzos para conjurar las huelgas mencionadas.

AGENCIA ALMODOBAR.

**LA MALLORQUINA**

PASTELERÍA Y CONFITERÍA

San Pablo, 13

Pastas finas y dulces.—Vinos generosos.—Especialidad en ensaimadas.—Se hacen toda clase de encargos.—Pastel variado y copa de Jerez, 0'25 céntimos.

28

Se sirve á domicilio

14

**MIRAT E HIJO—SALAMANCA.**

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos temporada de sementera  
**ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS** especiales para viñas, olivos y toda clase de arbolado frutal ó de sombra.

Abonos nítricos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

**CATALOGOS Y CONSULTAS**

— GRATIS —

**SE COMPOVEN** relojes de todas clases por deteriorados que estén; especialidad en composuras de todas clases á precios muy económicos. Relojería de Felipe Martín, Doctor Riesco, 39; no confundirse, frente al Teatro del Liceo, Salamanca. 30-5

**NUEVA PAÑERIA DE CASTILLO**

Corrillo 17 (donde estuvo la casa de Banca del señor Vega) Casa también en Palencia

Siguiendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal, el dueño de la misma, continúa á su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones y para la actual, la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas; estambres armures; articulé novedad alpaca lisas en negras colores rayadas; chalequería de piqué merinos 8/4 para señores sacerdotes, etc. Siempre con el lema de

*Seriedad y economía*

Desde la fundación de la casa en Palencia en 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRILLO, 17

*Guardia civil, licenciado*

de 34 años de edad, desea Montarcía. Informará en el parador del Rincón, núm. 30, Agustina Romanero. 6-6

**SE ARRIENDA**

un espacioso local con cinco puertas y magnífica bodega, sita en la calle Pérez Pujol, número 47, propósito para almacén.

Para tratar, con su dueño don Saturnino Charro. —29

**GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS**

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Especialidad para novias

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

**PARA VIAJE**

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

**CARDENAS**

núm. 15—San Pablo—núm. 15

**SE NECESITA UN DEPENDIENTE**

en una de las principales barberías de esta localidad. En la imprenta de este diario darán razón. —1—

**EMIGRACION PREFERIDA al Estado de San Pablo**

— BRASIL —

**PASAJES GRATIS** pagados por cuenta de aquel Gobierno exclusivamente para familias constituidas de agricultores, á las que se concede extraordinarias ventajas como se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo Agente en las provincias de Castilla la Vieja y la Nueva D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

Salamanca.—Imp. de Núñez

**Gran Fábrica y Taller**  
DE  
**CONSTRUCCION, REPARACION**  
Y  
**MODIFICACION**  
— de coches de todas clases —  
*fundada en el año de 1860*

**ELEGANCIA**

**HIJOS DE V. BOMATI**

**ECONOMIA**

**ADELANTOS MODERNOS**

**BUEN GUSTO**

**SOLIDEZ**

En depósito toda clase de carruajes, desde el elegante «landau», hasta el popular «omnibus».

Figurines de modas en este ramo, tanto de España como del Extranjero, debidos á sus activos corresponsales.

*Se suministran catálogos á quien los pida*

**SALAMANCA**  
Calle de Zamora, 57 y 59

EN VENTA Ó RENTA se cede una casa en la calle de Francisco Montejo, próxima á la puerta de Santo Tomás. Consta de piso principal y segundo, y de planta baja con cuadras, cochera, pajera, espacioso patio con pozo y habitaciones utilizables para almacenes. Del precio y condiciones darán razón, en la calle de San Justo, número 54.

*Instituto de vacunación*  
**Calle del Doctor Riesco, núm. 52**  
**SALAMANCA**

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos para personas, y otros para ganados.

**TALLER DE COCHES**

En las afueras de Sancti Spiritus, y bajo la dirección de Vicente Garijo, maestro constructor de coches, y de Domingo Holgado, pintor de los mismos, queda abierto un taller de construcción, reparación y reforma de carruajes en Salamanca. 90-64

*Bernardo Cachorro*, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y brodequines con piso de cañamo. *Precios de fábrica.*

**INSTANTANEAMENTE ESPUMOSAS TODAS LAS BEBIDAS**  
**Y DE GUSTO DELICIOSO: (HIGIENE Y COMODIDAD)**

Nada más higiénico en el verano que el uso de las gaseosas de todas clases hechas con la preciosa botella SPARKLETS; caja de cápsulas, á una peseta cincuenta céntimos.

Resultan admirables las cápsulas con esencias de limón, naranja y frambuesa Para su venta en esta provincia, Poeta Iglesias, número 12,

— **MANUEL SERRANO** —

Papeles pintados.—Grandes remesas, 25 céntimos rollo. 30 -20

**SAN ANTONIN**  
**COLEGIO MUNICIPAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA**  
*(Sección especial de Instrucción Primaria, Elemental y Superior)*  
**MEDINA DEL CAMPO**

Calificaciones obtenidas por los alumnos del Bachillerato en los cinco años que lleva el establecimiento, bajo la actual dirección:  
*Sobresalientes, 145.—Notables, 136.—Buenos, 128.—Aprobados, 140.—Suspendidos, 8.—Premios, 18.—Menciones honoríficas, 19.*  
No se ha dejado á ningún alumno para los exámenes de Septiembre.  
Se admiten internos, mediopensionistas, vigilados y externos  
Pensiones muy económicas.

DETALLES Y REGLAMENTOS, AL DIRECTOR  
**PEDRO GONZALEZ GARCIA**

20-a-8

**BAÑOS DE LEDESMA**  
**PROVINCIA DE SALAMANCA**

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurosas sódicas de 52 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pídanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en

**BAÑOS DE LEDESMA**

**LA FAVORITA**

*Calle de Zamora, núm. 5, frente al Suizo*  
Camisería, corbatería, perfumería y confecciones.

Géneros de purto en seda, hilo, lana y algodón en toda clase de prendas, como calcetines, camisetas, medias, guantes y todo lo concerniente al ramo.

Primera casa en equipos para novia, canastillas para recién nacidos y ropa blanca.

En camino grandes remesas de géneros para invierno y novedades para feria.

Se liquidan los géneros de verano, como abanicos, camisas, camisetas, sombreros, etcétera.

Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos de seda, hilo y algodón.

PRECIO FIJO

**GRAN OCASION**

Con motivo de ausentarse su dueño, se traspasa todas las existencias del comercio denominado «Los Valencianos», sito en la Plaza de la Constitución, número 2, de Peñaranda de Braçamonte, como también se cede el local y casa, estando situado en lo más céntrico de la Población.

Para entenderse con su dueño, Cándido Martínez, Peñaranda de Braçamonte. 30 22

**ALMONEDA EN LA**

**PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1**  
**MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de lunetas para escritorio, catres tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, banios mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

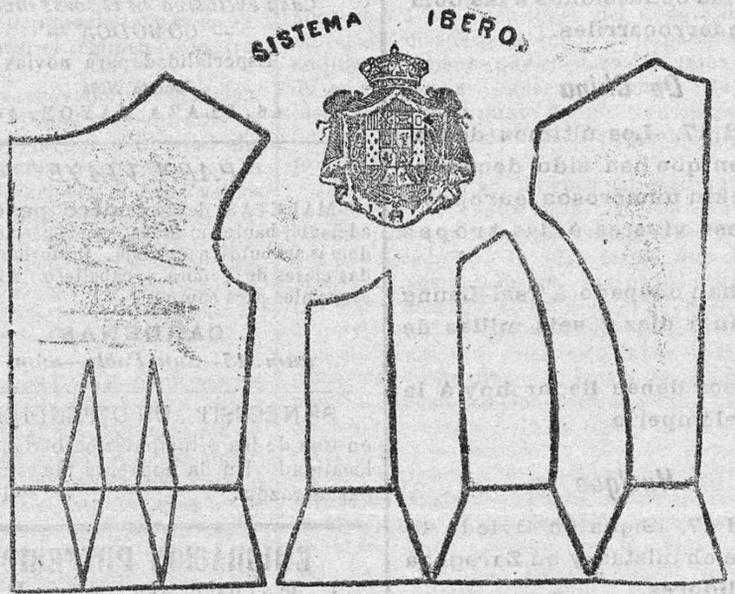
PLAZUELA DE SANTA EULALIA

**GRAN LIQUIDACION**

de todos los muebles de la almoneda de Calzada, por espacio de un mes, á precios sumamente baratos. No dejéis de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de ellos.—41, DOCTOR RIESCO, 41.

30—29

**SISTEMA IBERO**



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION**  
**PARA SEÑORITAS**

*Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar*  
**METODO CON REAL PRIVILEGIO**  
dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**